

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

VISITA DE LA CONSEJERA DE HACIENDA

Montero pide que el superávit se destine a Empleo

Pone al municipio pontanés como ejemplo de lealtad con el Gobierno

G.C. 24/04/2014

La consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, visitó ayer Puente Genil, donde se reunió con el alcalde, Esteban Morales, y su equipo de Gobierno. En este encuentro se abordó la reforma de la ley de la administración local. En este punto, ambos se postularon en contra del reparto del superávit obtenido por muchos ayuntamientos, cumplidores con el déficit marcado por el Estado.

Montero dijo que el Ayuntamiento de Puente Genil "es un claro ejemplo de compromiso de lealtad con el Gobierno de España y nuestro cumplimiento de déficit nos permite sanear las cuentas". Sin embargo, incidió en que "el reparto que se ha hecho de este objetivo no lo compartimos", ya que tras la contención en el gasto de las administraciones y esfuerzos realizados por los ciudadanos, ahora que han conseguido superávit no se puede reinvertir en políticas de empleo o inversión". Así, tanto el alcalde como la consejera reclamaron al Gobierno "que se replantee el reparto del objetivo de déficit y que se invierta para superar las cifras de paro". Morales reconoció que, tras haber cumplido con el trabajo que se le ha encomendado por el Ministerio de Hacienda, al igual que la Junta, "se está notando en las relaciones institucionales entre la Junta y los ayuntamientos, en la fluidez en los cobros de las subvenciones, del Patricio y, sobre todo, por una mejor situación por la gestión de la Junta".

abc.es

www.abc.es

La Junta ve «incomprensibles» las razones de Gallardón sobre la Mezquita

La plataforma laica promoverá que se lleve al Constitucional la ley por la que se inmatriculó

V. REQUENA / M. P. A. / P. GENIL / CÓRDOBA Día 24/04/2014

La Junta de Andalucía hizo ayer oídos sordos a los argumentos jurídicos, económicos e históricos esgrimidos por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, en su comparecencia del pasado martes en el Senado para rechazar de plano la expropiación de la propiedad del templo que alienta la Junta de Andalucía a raíz de la petición de una plataforma laica. La consejera de Hacienda, María Jesús Montero, calificó de «incomprensibles» y «técnicas» estas razones ayer tarde en Puente Genil a preguntas de ABC e indicó que «para toda la gente creyente o no, es razonable que la Mezquita sea gestionada por un servicio público y se use como un estímulo económico de la ciudad de Córdoba», aclaró.

Resumen de noticias publicadas en las páginas webs de los diarios locales y provinciales

La titular de la cartera que es responsable del patrimonio autonómico criticó que Gallardón «lo que ha hecho es justificar que la Iglesia tenga la titularidad de la Mezquita, cuando lo importante es ver que se trata de un servicio que se está prestando a todos los ciudadanos, y eso debe tener un reconocimiento laico», agregó la dirigente socialista.

Montero, que ya debatió con el PP en el Parlamento andaluz esta cuestión, recordó que en esa sesión, interpelada por el alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto, como diputado autonómico, «ya me transmitió que estaba dispuesto a ir de la mano al Gobierno para reclamar esa titularidad pública». Esta propuesta fue desmentida ayer por fuentes municipales.

Lo curioso de las palabras de la consejera de Hacienda es que van en otro sentido al expresado el lunes en Córdoba por la propia presidenta de la Junta, Susana Díaz. «La titularidad pública es compatible con la gestión de la Iglesia», dijo. Montero reclama esa gestión también.

Nulidad de la inscripción

La Plataforma «Mezquita-Catedral Patrimonio de Todos» valoró también la intervención del ministro, al que, al igual que Montero, reprochó que «defienda los intereses de una entidad privada en lugar del Estado» y volvió a pedir la nulidad de la inmatriculación, basada, según este colectivo, en preceptos anticonstitucionales.

En este sentido, indicaron que «solicitaremos a la administración competente un recurso de inconstitucionalidad» para que se puedan anular los artículos que permitieron esa inscripción, si bien el propio Gallardón ya dijo en el Senado que la propiedad del bien es independiente a este trámite. El gobierno modificará la norma pero «blinda» el registro de la Mezquita.

El alcalde y la consejera de Hacienda piden al Gobierno de España repartir el superávit para el empleo

Miércoles, 23 Abril 2014 20:10 • Virginia Requena Cid

La consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha mantenido esta tarde una reunión institucional con el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales y su equipo de Gobierno, en el Ayuntamiento de la localidad.

En el encuentro han hablado sobre la reforma de la Ley de las administraciones locales, que va a llevar a cabo el Gobierno Central. Y de otro lado, han manifestado su postura en contra del reparto del superávit obtenido por muchos ayuntamientos, cumplidores con el déficit marcado por el Estado.

Así el regidor local le ha transmitido a Montero, “las inquietudes de los alcaldes de Andalucía”, tras haber cumplido con el trabajo que se le ha encomendado con el ministerio de Hacienda. Cumplimiento que también ha llevado a cabo, dijo, la Junta de Andalucía, y que “se está notando en las relaciones institucionales entre la Junta y los ayuntamientos en la fluidez en los cobros de las subvenciones, del Patricio y sobre todo, por una mejor situación por la gestión de la Junta de Andalucía que ahora es muy importante”.

Por otro lado, Morales le ha traspasado la inquietud que existe desde los municipios ante la Reforma de la Ley de Administración Local, que va a poner en marcha el Gobierno de España . Se ha interesado por conocer “cómo puede afectar al mapa municipalista en poco tiempo”. Insistiendo Morales que “un gobierno cercano, es lo que quiere la Junta de Andalucía”, y también se reclama desde los ayuntamientos como el de Puente Genil.

Por su parte, la consejera de Hacienda ha dicho que el ayuntamiento de Puente Genil “es un claro ejemplo de compromiso de lealtad con el gobierno de España y nuestro cumplimiento de déficit nos permite sanear las cuentas”. Sin embargo, incidió “el reparto que se ha hecho de este objetivo no lo compartimos”, ya que tras la contención en el gasto de las administraciones y esfuerzos realizados por los ciudadanos, ahora que han conseguido superávit no se puede reinvertir en políticas de empleo o inversión”. O lo que es lo mismo , se debe “devolver a los ciudadanos lo que les hemos pedido en época de crisis”.

Por lo que tanto el alcalde como la consejera reclaman al Gobierno de España que se “replantee el reparto del objetivo de déficit y que se invierta para superar las cifras de paro”.

También, esta tarde, han analizado los retos de la reforma de la Ley de la Administración local, calificándola Montero de “antidemocrática que va a quitar competencias a los municipios”. Por lo que “apelamos al Gobierno que aunque son duros de oídos escuche el grito de los alcaldes para que puedan seguir ejerciendo sus competencias y con financiación “.

IU pedirá la anulación del acuerdo con Aqualia por no haber construido el depósito

Miércoles, 23 Abril 2014 09:52 • Virginia Requena Cid

El Grupo municipal de Izquierda Unida llevará al pleno del 28 de abril una moción para que se anule el acuerdo Plenario del pasado 24 de Junio , mediante el cual se acordaba “ la concesión por cinco años del Servicio Municipal de Agua, a la empresa Aqualia, por incumplir esta, las condiciones establecidas en el mismo”.

IU sustenta esta petición en el incumplimiento de Aqualia, ya que según se acordó en el citado pleno las obras supondrían la construcción “de forma inmediata, antes de la finalización del presente ejercicio de 2013, de un nuevo depósito de agua de 9000 m3 que sustituya al de San Pancracio”. Al mismo tiempo “la realización de obras ampliación, renovación y /o mejoras del servicio, a desarrollar con posterioridad a 1 de enero de 2014, previo informe de los servicios técnicos municipales”. La aprobación de obras supondrían un importe de 2.052.143,17 euros valoradas a fecha de 31 de diciembre de 2013.

El calendario definitivo de ejecución de estas obras determinará la cuantía final de la inversión de referencia, pues la cifra que ascienda, definitivamente, la ejecución de cada obra, será considerada en función de la fecha en que se lleve a efecto y el valor del tipo de interés de referencia en ese momento.

A cambio, de una prórroga de 5 años según la Cláusula Cuarta del Contrato de Concesión entre el Ayuntamiento de Puente Genil y la empresa Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A. de la concesión administrativa del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua a contar desde 19 de diciembre del 2.016. Esta propuesta fue aprobada con los votos afirmativos del PSOE y PP y la abstención de Izquierda Unida.

Desde Izquierda Unida entienden que “dado del tiempo transcurrido desde el acuerdo, y el demostrado desinterés por ejecutar lo establecido en dicha prórroga, teniendo en cuenta la concreción con que la propuesta de Alcaldía recoge el motivo del acuerdo Plenario, la construcción de forma inmediata, antes de la finalización del presente ejercicio de 2013, de un nuevo depósito de agua de 9000 m3.”. Mientras que al día de hoy “no está ni el proyecto presentado, es por lo que proponemos la anulación del acuerdo”.

Exposición 'Luces y sombras' de la Diputación se muestra en la Casa de la Cultura

Miércoles, 23 Abril 2014 11:08 • redaccion

El concejal de Cultura y Medio Ambiente, José Espejo, y el diputado de Cultura, Antonio Pineda, asistían la tarde de hoy a la apertura de la exposición “Las luces y las sombras”, de Ana Ortiz, muestra itinerante organizada por la fundación provincial de Artes Plásticas “Rafael Boti”, de la Diputación de Córdoba, que permanecerá abierta en la Casa de la Cultura “Alcalde Manuel Baena Jiménez” hasta el miércoles 7 de mayo.

José Espejo, tras destacar la colaboración de la fundación en este tipo de programas, subrayó la calidad de la selección de las obras, “una renovación de los clásicos bodegones –dijo- cuya autora juega con la luz, el color o la transparencia”, animando a la ciudadanía a que visiten una exposición “que nos deleita por su belleza y arte”.

Antonio Pineda agradeció la colaboración de los ayuntamientos a las exposiciones itinerantes que organiza la Diputación de Córdoba, resaltando la calidad pictórica de su autora “que por primera vez realiza una muestra individual, después de haber participado en exposiciones colectivas”, incidiendo “en el juego de luces y sombras de fragmentos de un bodegón, con el máximo de los detalles, a pesar del gran tamaño de la cada una de las piezas que se exponen, algo que la provincia tenía que conocer y disfrutar”.

La exposición “Las luces y las sombras” la componen 24 cuadros iniciándose a finales del año 2012 y comenzando su recorrido por distintas poblaciones de la provincia a mediados del pasado año. La muestra podrá visitarse en horario de 10:30 a 12:30 horas y de 19:00 a 21:00 horas, en días laborables.

26 emprendedores interesados en abrir una empresa en Puente Genil

Miércoles, 23 Abril 2014 13:10 • Virginia Requena Cid

Hoy se están celebrando unas Jornadas sobre emprendimiento, denominadas "Emprender o no emprender, esa es la cuestión". Dirigidas a aquellas personas que quieran acceder al mercado laboral desempeñando una actividad autónoma o societaria, o informarse de las herramientas de las que dispone en la localidad para combatir las altas tasas de paro. En total 26 alumnos de Puente Genil

La ponencia la está impartiendo técnicos del Cade y M^a Jesús Herrería Guerrero, Abogada titulada y Master en Asesoría Laboral. Lo que pretende dijo es "si ellos están preparados para ser emprendedores y cómo pueden poner en marcha sus proyectos". De un lado, la asesoría para la que yo trabajo le ofrecemos esos servicios y por otro lado, junto con el CADE, intentamos ayudarlos".

Y por otro lado, les ha explicado los trámites que tienen que realizar, entre ellos el coste de la actividad. El perfil del alumnado, apunta Herrería, es variado "hay gente joven pero también más adulta, personas incluso que ya han emprendido y ahora se quieren dar una segunda oportunidad".

Dos recientes emprendedores han contado a puentegenilnoticias.com su experiencia, por una lado José Antonio Arroyo, ha creado una empresa que se dedica a servir productos, sobre todo, alimentarios a los pontanos que residen fuera, origenandalucía. es.

Por otro lado, Virginia Gil quien ha estado durante diez años trabajando en Italia, ayudando a empresas extranjeras para que tengan éxito en el mercado internacional. Tras perder su empleo ha montado una agencia de traducción para todos los sectores y todos los idiomas desde Puente Genil, centrada en la comunicación multilingüe.

Por su parte, otra emprendedora cuyo proyecto está en ciernes en el CADE local, María José Jiménez, tiene la iniciativa de abrir en esta localidad una academia para impartir clases de informática y de apoyo a los escolares, en general.

La jornada tienen una duración de 4 horas y se están celebrando en la sala de Formación del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Puente Genil, sita en Pol. Industrial Huerto El Francés. Han tratado temas relacionados con la nueva Carta de Servicios de Andalucía Emprende, la figura del Autónomo y el inicio de la actividad: novedades introducidas por la Ley de Emprendedores, la gestión de las obligaciones fiscales a bajo coste, cómo financiar el inicio de una actividad empresarial y se abordarán las principales técnicas para no fracasar en la puesta en funcionamiento de un proyecto empresarial.



IU pedirá en Pleno la anulación del acuerdo con Aqualia

| 23/04/2014 - 09:53 | Juan Carlos Campaña |

El Grupo Municipal de Izquierda Unida en Puente Genil presentará al próximo Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el lunes 28 de abril una moción en la que piden "la anulación del acuerdo Plenario del pasado 24 de Junio que ampliaba la concesión por cinco años del Servicio Municipal de Agua, a la empresa Aqualia, por incumplir esta las condiciones establecidas en el mismo".

Según Izquierda Unida Puente Genil, dado el tiempo transcurrido desde el acuerdo plenario, y el "demostrado desinterés" por ejecutar lo establecido en dicha prorrogas, piden en la moción el apoyo de PSOE y PP para romper el acuerdo, ya que en el mismo se pedía "la construcción de forma inmediata, antes de la finalización del presente ejercicio de 2013, de un nuevo depósito de agua de 9000 m3.", primer requisito que no se ha cumplido.

La coalición de izquierdas denuncia que a día de hoy ni siquiera está presentado el proyecto definitivo de las obras, ya que aunque el Pleno valoró en unos 2 millones de euros los trabajos, el proyecto inicial propuesto por Aqualia fue mucho más ambicioso, sobrepasando las necesidades solicitadas por el Consistorio, hasta cifrar las obras en 4.600 euros. Tras la denuncia que sobre esta situación lanzó el portavoz Manuel Baena, el alcalde Esteban Morales reconoció que el equipo de Gobierno está trabajando para que la empresa rectifique el proyecto inicial presentado para que se adapte a lo que le pidió el Pleno.

El Pleno municipal del pasado 24 de Junio de 2013 aprobó la propuesta de la Alcaldía para la prórroga de la concesión administrativa del Servicio Municipal de Abastecimiento de agua, con Aqualia Gestión Integral del Agua S.A. La iniciativa, que fue aprobada con los votos afirmativos del PSOE y PP y la abstención de Izquierda Unida, acordaba la aprobación de un periodo de prórroga de 5 años según la Cláusula Cuarta del Contrato de Concesión entre el Ayuntamiento de Puente Genil y la empresa Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A. de la concesión administrativa del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua a contar desde 19 de diciembre del 2.016

En virtud de este acuerdo, la empresa Aqualia se comprometía a ejecutar las obras de ampliación, renovación y/o mejora de las instalaciones del servicio por un importe de 2.052.143,17€ valoradas a fecha de 31 de diciembre de 2013, que se llevarían a cabo sin repercusión en las tarifas del servicio. Dichas obras deberían consistir, según aprobó el pleno, en la construcción de antes de la finalización del ejercicio de 2013, de un nuevo depósito de agua de 9000 m3 que sustituya al de San Pancrancio; y la realización de obras ampliación, renovación y /o mejoras del servicio, a desarrollar con posterioridad a 1 de enero de 2014, previo informe de los servicios técnicos municipales, que justifique la naturaleza de dichas obras como de ampliación, renovación y / o mejora del servicio, y necesarias.

La moción que Izquierda Unida llevará al Pleno se suma a las constantes críticas lanzadas sobre este asunto en los últimos meses, hasta el punto de que el portavoz Manuel Baena amenazó con llevar el caso a los tribunales.